



ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIONES
POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SAN AGUSTIN
Educación para el trabajo y desarrollo humano

LIBRO N° 39 - ACTA N° 26975

En la ciudad de Montería, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año 2025, se reunieron con el fin de formalizar la entrega de certificados a los estudiantes que culminaron el programa técnico laboral Auxiliar en Enfermería, el suscrito Director y Secretaria del Instituto Tecnológico San Agustín, institución de educación para el trabajo y el desarrollo humano, licencia de funcionamiento N° 4581 del 16 de diciembre de 2004, registro de programa No. 1028 del 12 de junio de 2017, renovación de registro No. 0436 del 17 de marzo de 2023, expedida por la Secretaría Municipal de Educación de la ciudad de Montería.

Comprobada la situación legal y académica del estudiante que cursó y aprobó los estudios correspondientes, y en concordancia con el decreto reglamentario 1075 de 2015, Ley 1064 de julio 26 de 2006 y las demás consagradas en la Ley 115, Ley general de educación, se procedió a otorgar el certificado de

TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA
A: **MARIA JULIANA MONTENEGRO BAYTER**
IDENTIFICADO(A) CON D.I. No. **1.004.363.236** DE SANTA MARTA

En constancia se firma el presente por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en la ley.



Carro Ferebado
REGISTRO Y CONTROL



EL JEFE DE REGISTRO Y CONTROL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SAN AGUSTÍN


Institución para el Trabajo y Desarrollo Humano
NIT: 900178690-1

CERTIFICA

Que, **MARIA JULIANA MONTENEGRO BAYTER**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.004.363.236 expedida en Santa Marta (Magdalena), cursó y aprobó los estudios correspondientes al programa Técnico Laboral por Competencias en **AUXILIAR EN ENFERMERÍA**, actualmente es egresado(a) y certificado(a) en la promoción 39 correspondiente al semestre B del año 2025, ceremonia realizada el día 22 de diciembre de 2025, con número de acta 26975 del libro 39.

La presente constancia no presenta tachones ni enmendaduras y se expide a solicitud del interesado.

Montería, 6 de abril de 2026.


MARCO FIDEL MACHADO VILLAR
Jefe de Registro y Control



María Alejandra